

I. Antecedentes

Que en el marco de la Compulsa de Precios correspondiente al Acuerdo Marco N° 10606-4-AM25 “Adquisición de Monodrogas Generales y Fraccionamiento 2024”, aprobada mediante Nota N° NO-2026-03310965-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF.

Que posteriormente el proveedor POLYQUÍMICA S.R.L. presentó la Nota N° NO-2026-03359308-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, mediante la cual manifiesta que el precio cotizado para el Renglón N° 332 Alternativa 2 (PLATSUL POTE X 400 GR LABORATORIO SOUBERIAN CHOBET) obedecería a un error involuntario de tipeo, solicitando se desestime la cotización efectuada.

II. Análisis

Que del análisis efectuado por esta Unidad de Acuerdo Marco se observa que el precio cuestionado coincide tanto con el valor cargado en el sistema COMPR.AR como con el consignado en la documentación complementaria adjuntada por el propio proveedor denominada “Renglonas a la Baja”, no advirtiéndose en principio elementos objetivos suficientes que permitan tener por plenamente acreditado un mero error material involuntario.

Que, no obstante ello, el proveedor manifiesta expresamente su voluntad de no mantener la cotización presentada para el citado renglón.

Que asimismo se verifica que la oferta de POLYQUÍMICA S.R.L. resultó ser la única oferta habilitada para el Renglón N° 332, circunstancia que torna necesario adoptar medidas tendientes a garantizar el normal abastecimiento de los insumos requeridos por los efectores de salud.

Que en virtud de lo expuesto, esta Unidad estima procedente inhabilitar la oferta presentada por POLYQUÍMICA S.R.L. para el Renglón N° 332 Alternativa 2 y efectuar un nuevo análisis de las restantes ofertas presentadas para dicho renglón.

Que el resultado del nuevo análisis se encuentra reflejado en el documento identificado como “ANEXO COMPLEMENTARIO COMPULSA DE PRECIOS AM 10606-4-AM25 – RENGLÓN 332”, GEDO N° NO-2026-03675348-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, el cual forma parte integrante del presente informe.

Que asimismo, atento a las circunstancias descriptas precedentemente, se considera pertinente remitir las presentes actuaciones al área legal competente de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, a efectos de evaluar si la situación planteada configura un eventual incumplimiento contractual y si corresponde la aplicación de sanciones conforme la normativa y documentación licitatoria vigente.

III. Conclusión

Por lo expuesto, esta Unidad de Acuerdo Marco recomienda:

1. Inhabilitar la oferta presentada por POLYQUÍMICA S.R.L. correspondiente al Renglón N° 332 Alternativa 2.
2. Aprobar el nuevo análisis efectuado para el Renglón N° 332, conforme surge del documento identificado como "ANEXO COMPLEMENTARIO COMPULSA DE PRECIOS AM 10606-4-AM25 – RENGLÓN 332", GEDO N° NO-2026-03675348-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF.
3. Remitir las actuaciones al área legal competente de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes a efectos de analizar la eventual configuración de un incumplimiento y la posible aplicación de sanciones, en caso de corresponder.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe Importado

Número:

Mendoza,

Referencia: Informe solicitud presentada por POLYQUÍMICA S.R.L. – Renglón N° 332 Alternativa 2 –
Compulsa de Precios Abril 2026 – Acuerdo Marco N° 10606-4-AM25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2026.05.13 13:13:38 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2026.05.13 13:13:39 -03'00'



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina
"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Solicitud de desafectación de oferta presentada por POLYQUÍMICA S.R.L. – Renglón 332 – AM 10606-4-AM25

A: Renee Carrasco (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A: Roberto Cabaña (DGCPYGB#MHYF), Andrea Campos (DGCPYGB#MHYF),

De mi mayor consideración:

Visto el Informe elaborado por la Unidad de Acuerdo Marco N° IF-2026-03676081-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, obrante en el orden 8.154, mediante el cual se analiza la situación planteada respecto de la oferta presentada por el proveedor POLYQUÍMICA S.R.L. para el Renglón N° 332 Alternativa 2 “PLATSUL POTE X 400 GR LABORATORIO SOUBERIAN CHOBET”, correspondiente a la Compulsa de Precios Abril 2026 del Acuerdo Marco N° 10606-4-AM25;

El Director General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes:

- Adhiere a lo recomendado por la Unidad de Acuerdo Marco en el citado informe.
- Aprueba la inhabilitación de la oferta presentada por POLYQUÍMICA S.R.L. correspondiente al Renglón N° 332 Alternativa 2 “PLATSUL POTE X 400 GR LABORATORIO SOUBERIAN CHOBET”.
- Aprueba el nuevo análisis efectuado para el citado renglón, y en consecuencia, **HABÍLITASE** e **INHABÍLITASE** las ofertas conforme el documento identificado como “ANEXO COMPLEMENTARIO COMPULSA DE PRECIOS AM 10606-4-AM25 – RENGLÓN 332”, GEDO N° NO-2026-03675348-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF.
- Instrúyase a la Unidad de Acuerdo Marco a actualizar la información de gestión correspondiente en la plataforma COMPR.AR.
- Remítanse las presentes actuaciones al área legal competente de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, a efectos de evaluar la eventual configuración de incumplimiento y la procedencia de sanciones, en caso de corresponder.

Notifíquese.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2026.05.13 14:31:03 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2026.05.13 14:31:05 -03'00'